



21 de mayo de 2012  
Santo Domingo

## **COMUNICADO FINAL DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN REPÚBLICA DOMINICANA**

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA) en la República Dominicana, encabezada por el ex Presidente de Uruguay Tabaré Vázquez, destaca la masiva participación de las ciudadanas y ciudadanos durante la jornada electoral. Más allá de algunos incidentes aislados entre partidarios, que no afectaron el normal desarrollo de los comicios, el pueblo dominicano demostró su madurez democrática al expresar sus preferencias a través del voto y al esperar con tranquilidad los informes entregados por la Junta Central Electoral (JCE).

Considerado el escrutinio del 99% de las actas, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, José Miguel Insulza, felicita al pueblo dominicano, al Presidente Electo Danilo Medina y a la Vicepresidenta Margarita Cedeño de Fernández, y saluda a todos los contendores de la jornada electoral.

La Misión, integrada por 71 observadores de 15 Estados miembros y 6 países observadores de la OEA, felicita a la JCE por la organización del proceso eleccionario, el cual se desarrolló de acuerdo con el cronograma establecido. En este sentido, la MOE/OEA observó la oportuna distribución y entrega de los materiales, la alta capacitación de todos los funcionarios electorales y el uso eficiente de las tecnologías para facilitar la transmisión de resultados.

La MOE/OEA destaca la temprana constitución de los colegios electorales. En su mayoría, estos se conformaron con sus miembros titulares, de los cuales un alto porcentaje eran mujeres, demostrando su dedicación e interés por los procesos políticos del país. Adicionalmente, por primera vez, tres mujeres se presentaron como candidatas a la vicepresidencia del país lo que constituye un importante avance en materia de participación femenina en la contienda electoral.

La alta presencia de delegados durante la jornada electoral, evidenció el compromiso de la ciudadanía con los partidos políticos. La responsabilidad con la cual desempeñaron sus funciones permitió que las disputas y reclamos fueran atendidos de acuerdo con lo establecido en la ley electoral.

En relación con el marco jurídico que reglamenta el proceso electoral en áreas tan importantes como el uso de recursos públicos, financiamiento, y acceso equitativo de las candidaturas a los medios de comunicación, la Misión de Observación identificó algunos vacíos que requieren que la Junta Central Electoral tome decisiones y medidas concretas para superar la falta de regulación. Del mismo modo, la Misión ve con preocupación algunas denuncias relacionadas con el reconocimiento del derecho al voto de ciudadanos dominicanos con ascendencia haitiana.

Durante el día de la elección, los observadores constataron la compra de cédulas y votos por parte de partidarios de las distintas fuerzas en contienda. Asimismo, se observó el uso de propaganda electoral en los centros de votación.



---

Departamento de Prensa | 17th & Constitution Ave. NW, Washington, D.C. 20006 | T. (202) 458-3379 | Fx. (202) 458-6421 | [www.oea.org](http://www.oea.org)

---

## Recomendaciones

Con el objetivo de colaborar al fortalecimiento de los procesos electorales y democráticos en República Dominicana, la MOE/OEA entrega las siguientes recomendaciones:

- Establecer claros límites a la duración de las campañas político-electorales así como generar mecanismos efectivos de control y límite al financiamiento y gasto durante las mismas.
- Crear las condiciones para garantizar un acceso equitativo de todos los actores de la contienda a los medios de comunicación.
- Promover la participación femenina tanto en la toma de decisiones de los partidos como en la presentación de candidaturas a los más altos cargos de elección popular.
- Tomar las acciones pertinentes para proteger el derecho a la participación de todas las personas nacidas en territorio de la República Dominicana.
- Fortalecer los mecanismos institucionales para que los actores políticos puedan transmitir sus preocupaciones relacionadas con el proceso electoral de manera rápida a la autoridad electoral para que esta adopte las medidas pertinentes.
- Desarrollar medidas tendientes a facilitar la accesibilidad de personas con movilidad restringida.
- Adoptar criterios que tiendan al uso responsable de las encuestas por parte de los actores políticos.
- Que la JCE de seguimiento y tome medidas efectivas en relación a las denuncias de violencia, compra de cedula y compra de votos. Del mismo modo que se aplique de manera estricta la disposiciones referidas al porte de armas durante el día electoral.

La Misión de Observación Electoral presentará al Consejo Permanente de la Organización un informe detallado sobre los resultados de la observación electoral desde su instalación en el país hasta la finalización de sus tareas en República Dominicana.

Finalmente, la MOE/OEA confía en el cumplimiento del compromiso asumido por todas las fuerzas políticas de aprobar, antes de fin de año, el proyecto de ley orgánica del régimen electoral, en aras de dar un paso sustantivo en la consolidación democrática del país.